



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del dos de junio de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **Cuadernillo-171/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del oficio identificado con la clave IEE-DJ-171/2021, por medio del cual se remite en copia certificada escrito y anexos, signado por Vicente Rivera Olivas, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; dos de junio de dos mil veintiuno.

*Vista la cuenta que remite la Secretaría General al suscrito Magistrado Presidente, de la cual se advierte el oficio **IEE-DJ-171/2021** signado por Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; con fundamento en los artículos 299, numeral 2, inciso u), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; así como 26, fracciones XIV y XIX y 98 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se*

ACUERDA:

PRIMERO. *Fórmese cuadernillo con la documentación recibida y regístrese con la clave **171/2021** en el Libro de Gobierno de este órgano jurisdiccional.*

SEGUNDO. *Derivado de la lectura integral de la documentación recibida, de lo expuesto en el oficio de cuenta, así como lo manifestado por quien promueve, se desprende que el presente asunto guarda relación con el diverso expediente identificado con la clave **RAP-97/2021** del índice de este Tribunal, mismo que fue resuelto el tres de mayo por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, así mismo por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente **SG-JRC-109/2021**.*

TERCERO. *Dese vista al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua del presente proveído, lo anterior para los efectos legales conducentes.*

NOTIFÍQUESE conforme a Derecho corresponda.

*Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General